

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

217. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE GARAJE Y ALMACÉN PARA ALBERGAR LAS UNIDADES MÓVILES Y MATERIAL DIVERSO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL, S.A.U. , EN ANAGRAMA "INMUSA". REF. 002 / 2019".

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Administración de INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U., de fecha 7 de febrero de 2019, por el que se convoca, el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la contratación del servicio denominado **“BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE GARAGE Y ALMACEN PARA ALBERGAR LAS UNIDADES MOVILES Y MATERIAL DIVERSO DE LA SOCIEDAD PUBLICA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA, S.A.U., EN ANAGRAMA “INMUSA”. REF. 002/2019”**.

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:

<https://www.inmusa.es/categoria/perfil-del-contratante/>

o bien en la plataforma de contratación del Estado:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FYkNY0NIrIoBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D>.

Melilla a 7 de marzo de 2019
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno